

42

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Subsecretaría de Transporte  
Dirección General Adjunta

Atenta Nota DGA 051/2018  
Ciudad de México, a 07 junio de 2018

C.P. Francisco Mayen Castro  
Director de Administración de la  
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal  
Presente.

Hago referencia a los oficios 4.3.-921, 923 y 924/2018 todos de fecha 04 del presente mes y año, emitidos por el Ing. Guillermo Nevares Elizondo en donde comisiona a:

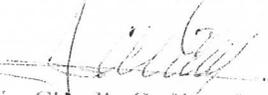
- LIC. ANGEL PABLO BENÍTEZ SILVA
- ING. JAVIER MOYSEN HERNANDEZ
- C. MARTIN MONTELONGO MANJARREZ

En referencia al Oficio No 4.5.-451/2018 de notificación de fecha 30 de mayo del presente año, emitido por el Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, mediante el cual se notificó al Responsable Técnico del Tren Turístico de la Ruta Puebla - Cholula, la realización de un Operativo de Verificación Intensiva Especial y Técnica (OVIET), del 17 al 22 de junio del año en curso en la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Pasajeros en la Modalidad de Especial Turístico, en la Ciudad de Puebla.

En razón a lo anterior, le solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se gestionen por adelantado los recursos necesarios de los viáticos requeridos para poder estar en posibilidades de atender la encomienda de mérito, para tal efecto se anexan los oficios de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un sincero saludo.

Atentamente  
La Directora General Adjunta

  
Lic. Claudia Godínez Luz

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL

**RECIBIDO**  
07 JUN. 2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE: Scayra HORA: 12:27  
Cancero

9380

Cc p - Dr. Benjamin Alemán Castilla, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.- Presente.  
Ing. Guillermo Nevares Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.- Presente.



Ciudad de México, a 04 de Junio de 2018

C. MARTÍN MONTELONGO MANJARREZ  
PRESENTE.

Hago referencia al Oficio de Orden de Visita de Verificación No. 4.5.-451/2018 de fecha 30 de mayo del año en curso, emitido por el Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y notificado con fecha 01 de junio de 2018 al Asignatario de la Ruta Puebla-Cholula, en el cual se establece que con el objeto de que AGENCIA en cumplimiento a su atribución de verificar que las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares cumplan con las disposiciones aplicables, se le realizara **Operativo de Verificación Intensiva Especial y Técnica (OVIET) del 18 al 22 de junio del 2018**, en la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Pasajeros en la Modalidad de Especial Turístico, conforme se detalla en los Anexos I, II y III, de dicho oficio.

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 y 65 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), informo a Usted que ha sido comisionado para que acorde a su acreditación expedida mediante oficio No. 4.5.- 009Bis /2018 de fecha 09 de enero de 2018, como Verificador de la Operación, Explotación y Tarifas del Servicio Ferroviario y sus Servicios Auxiliares, se presente en el lugar determinado como punto de reunión y en compañía del Responsable Técnico de esa empresa o el personal que el mismo designe por escrito se lleve a cabo durante el tiempo establecido el acto de verificación notificado, el cual se adjunta al presente en copia simple.

Es de señalar que el coordinador del OVIET por parte de esta AGENCIA, será el Ing. Eliuth Martínez Gabriel por lo que deberá considerar el participar en reunión de integración y designación de trabajos con el grupo de verificadores asignados, **el día 17 de junio de 2018 a las 18:00hrs** en la Ciudad de Puebla, Puebla, localidad donde se apertura la citada diligencia de verificación.

Al respecto, se le recuerda el conducirse de conformidad a las formalidades y procedimiento indicados en la orden de visita, así como en lo establecido en el capítulo Décimo Primero del TÍTULO TERCERO "De las Visitas de Verificación" y capitulo Único del TÍTULO QUINTO "Medidas de Seguridad" de la LFPA.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO

C.c.p.- Dr. Benjamín Alemán Castilla, Titular de la AGENCIA.- Presente  
Claudia Godínez Luz, Directora General Adjunta.- Presente  
C.P. Francisco Mayen Castro, Director de Administración de la DGDFM.- Presente.  
Lic. Heriberto Barrón Sanabria, Subdirector de Recursos Humanos de la DGDFM.- Presente.